

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales para acordar, si procede, la libre transmisibilidad de acciones en los supuestos de transmisión a sociedades del mismo grupo que la transmitente o a sociedades en las que el accionista transmitente posea la mayoría del capital social.

Segundo.—Ratificación, si procede, de la designación de Consejero efectuada por cooptación para cubrir vacante.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Burgos, 12 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de la Pedraja Angulo.—38.972.

FABISA SISTEMAS, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en la calle de Gaztambide, número 60, 3.º A, a las once horas, del día 26 de julio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 27 de julio de 2006, en segunda convocatoria, y según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social comprendido entre el 1 de septiembre de 1998 y el 31 de agosto de 1999.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social comprendido entre el 1 de septiembre de 1999 y el 31 de agosto de 2000.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social comprendido entre el 1 de septiembre de 2000 y el 31 de agosto de 2001.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social comprendido entre el 1 de septiembre de 2001 y el 31 de agosto de 2002.

Quinto.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social comprendido entre el 1 de septiembre de 2002 y el 31 de agosto de 2003.

Sexto.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de agosto de 2004.

Séptimo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social comprendido entre el 1 de septiembre de 2004 y el 31 de agosto de 2005.

Octavo.—Disolución de la sociedad.

Noveno.—Cese del órgano de administración y nombramiento de Liquidadores.

Décimo.—Delegación de funciones.

Los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma gratuita, copia de los documentos a aprobar, así como solicitar el envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Julián de la Cruz García-Agudo.—37.797.

FINANZAS Y EQUIPAMIENTO, S. A.*Convocatoria Junta General*

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta

General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Orfebrería, 7, Torrejón de Ardoz (Madrid), el día 20 de julio de 2006, a las 9 horas, en primera convocatoria, y si procediese en segunda convocatoria, el día 21 de julio de 2006, a la misma hora citada, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la Sociedad, y del informe de gestión correspondiente al ejercicio del año 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Modificación del artículo 13 de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar para elevar a público e instar su inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que procedan.

Los Señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales y el informe de gestión sobre las mismas y pedir y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Administrador Único, Don Manuel Morales Mateos.—37.808.

FIRSTGATE, S. A.

Don Eberhard Werner Dollinger, Liquidador único de la mercantil Firstgate Sociedad Anónima, anuncia, en cumplimiento del artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que con fecha 15 de mayo de 2006, la Junta General Extraordinaria Universal ha adoptado el siguiente acuerdo:

Disolver la sociedad, al amparo del artículo 260.1.4.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con el artículo 28.º de los Estatutos Sociales, por consecuencia de las pérdidas que han reducido el patrimonio de la compañía a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

En consecuencia se acuerda el cese del Consejo de Administración, es decir de los Consejeros don Norbert Josef Stangl, don Eberhard Werner Dollinger, don Frank Dietmar Brinker, don Petrus Lambertus de Boer y don José Ángel Zabalegui Labarta, así como del secretario no consejero don Stefan Meyer, cuyas circunstancias personales ya constan en el Registro Mercantil, aprobando su gestión y agradeciéndoles los servicios prestados a la compañía.

Los cesados, todos presentes en este acto, se dan expresamente por notificados de sus respectivos ceses.

Madrid, 7 de junio de 2006.—El Liquidador único, Eberhard Werner Dollinger.—38.432.

F. JIMÉNEZ DÍAZ MEDICINA MÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA*(En liquidación)**Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo día 26 de julio de 2006, a las diecisiete horas, en Madrid, avenida Reyes Católicos, número 2, y, si procediera en segunda convocatoria, el día 27 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos si procede sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado anual de cuentas de la liquidación a la fecha de 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Quinto informe sobre la liquidación.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe del estado anual de cuentas de la liquidación.

Madrid, 7 de junio de 2006.—Los Liquidadores mancomunados, Luis Ortega Alba, Juan Rodríguez Gil.—37.796.

FORETASTE OVERSEAS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la Carretera del Plantío, n.º 134, 2.º B (Urbanización Virgen de Iciar), Majadahonda-Madrid, el próximo día 26 de julio de 2006 a las nueve horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los Resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Cambio del Órgano de Administración, pasando de Administrador Único a Consejo de Administración, y consiguiente modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores. Sexto.—Informe sobre el estado de los inmuebles propiedad de Foretaste Overseas, S. A.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas. Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los Señores Accionistas que lo deseen, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta, para su aprobación.

Madrid, 13 de junio de 2006.—Administradora única, Rosa María Ros Amador.—38.818.

FREUD WORLDWIDE CORPORATION OF INDUSTRIAL PARTICIPATIONS, S. L. U.
*(Sociedad absorbente)***MERITS BLACKING, S. L. U.**
(Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades se aprobó, por unanimidad, en sus respectivas sesiones celebradas el día 26 de mayo de 2006, su fusión mediante la absorción de «Merits Blacking, Sociedad Limitada Unipersonal» (que quedará extinguida) por parte de «Freud Worldwide Corporation of Industrial Participations, Sociedad Limitada Unipersonal» que adquirirá la totalidad del patrimonio de la absorbida, aumentando su capital social en 66.132 euros, habiéndose aprobado el balance de fusión y cumplido los demás requisitos legales.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los